

CIRCULAR 0018 DE 2025

FECHA: MARZO 21 DE 2025

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: RESULTADOS INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA HACER PARTE
DEL COMITÉ REGIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES

Cordial saludo,

La Resolución 0761 de 2025, en su artículo cuarto, manifiesta lo siguiente *“El listado de candidatos inscritos que reúnan los requisitos, será difundido ampliamente por la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación, a través de la página web y correos electrónicos de las instituciones educativas adscritas al departamento del Atlántico, el día hábil siguiente al vencimiento del término previsto para la inscripción de candidatos, es decir el 21 de marzo de 2025 o 26 de marzo, fecha ésta última en el evento en que haya prórroga del término de inscripción por no haberse inscrito por lo menos dos (2) candidatos o que éstos no acreditasen los requisitos exigidos.”*

En este orden de ideas, las inscripciones de los aspirantes directivos docentes para hacer parte del comité regional de prestaciones sociales se realizaron el día 20 de marzo de 2025 desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas.

Que cerradas las inscripciones y siendo el día hábil siguiente se procede a publicar los resultados de la convocatoria de inscripción:

Total Directivos Docentes Inscritos: 3

Relación de directivos docentes inscritos:

1. Antonio José Marín Cabarcas.
2. Gabriel Enrique Palma Carbonell
3. Iván José Manjarres Bolaño



Dentro del proceso de elecciones, se escogerá un representante principal de los directivos docentes para hacer parte del comité regional de prestaciones sociales.

Los aspirantes deben enviar una foto para el tarjetón de elecciones al correo: **bienestar@sedatlantico.gov.co** con las siguientes características:

Tamaño: 4X3 cm Formato: jpg, jpeg Peso máximo: 2 MB

Las fotos se recibirán hasta el día 27 de marzo de 2025.

Atentamente,



JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero

Elaborado por: Graciela Higgins-Profesional Universitario